



POLÍTICA DE SOFTWARE ACADÉMICO

Junio 2022

UNIVERSIDAD AGROFORESTAL FERNANDO ARTURO DE MERIÑO



¡La Universidad de la Sostenibilidad!



**UNIVERSIDAD AGROFORESTAL FERNANDO
ARTURO DE MERIÑO**

POLÍTICA DE SOFTWARE ACADÉMICO

Jarabacoa, República Dominicana

Contenido

INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I. NATURALEZA Y FUNCIONES DEL SOFTWARE ACADÉMICO	6
ERP UAFAM	6
Software	6
Plataforma Tecnológica	7
Sistema de Gestión de Aprendizaje	7
Bases de Datos	7
Encriptación de Dato	7
GPG	7
ERP	7
Enmascaramiento de Datos	8
Firewall	8
Hardware	8
Backup	8
Funciones generales del Software Académico	8
CAPÍTULO II. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL SOFTWARE ACADÉMICO	9
CAPÍTULO III. HARDWARE Y PLATAFORMA TECNOLÓGICA	10
CAPÍTULO IV. REQUISITOS DEL SOFTWARE ACADÉMICO	10
CAPÍTULO V. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y....	11
COMUNICACIÓN	11
CAPÍTULO VI. PLAN DE BACKUP DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	12
CAPÍTULO VII. ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	12
CAPÍTULO VIII. CONTROL DE ACCESO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	12
CAPÍTULO IX. DISPOSICIONES FINALES	13

INTRODUCCIÓN

El presente documento recoge las políticas, funciones y disposiciones que debe cumplir el Software académico de la UAFAM. El propósito de este documento consiste en establecer el marco normativo que servirá de guía para definir los criterios, requisitos, procedimientos generales y específicos relativos al funcionamiento, uso y aplicación del software académico.

El software académico de la UAFAM estará manejado por la dirección de informática de la UAFAM y los auxiliares necesarios para el buen funcionamiento del Software.

CAPÍTULO I. NATURALEZA Y FUNCIONES DEL SOFTWARE ACADÉMICO

Para la mejor comprensión del conjunto de disposiciones establecidas en el presente Reglamento y de conformidad a la normativa que regula la Educación Superior en República Dominicana, se definen los siguientes términos.

ERP UAFAM

Plataforma para la gestión del centro educativo desde los niveles administrativos hasta los niveles de mantenimientos de estudiantes y profesores. Permitiendo la gestión de áreas tales como RRHH, finanzas y Gestión Académica.

Software

Es todo equipo o soporte lógico (intangibles) de un sistema informático que abarca el conjunto de los componentes que son necesarios para la realización de tareas específicas.

Plataforma Tecnológica

Es un sistema que sirve como base para hacer funcionar determinados módulos de hardware o de software con los que es compatible. Dicho sistema está definido por un estándar alrededor del cual se determina una arquitectura de hardware y una plataforma de software.

Sistema de Gestión de Aprendizaje

Es un software instalado en un servidor web que se emplea para administrar, distribuir y controlar las actividades de formación no presencial de una institución u organización.

Bases de Datos

Es una recopilación organizada de información o datos estructurados, que normalmente se almacena de forma electrónica en un sistema informático.

Encriptación de Dato

Procedimiento que utiliza un algoritmo de cifrado con cierta clave para transformar un mensaje, sin atender a su estructura lingüística o significado, de tal forma que sea incomprensible o, al menos, difícil de comprender a toda persona que no tenga la clave secreta del algoritmo.

GPG

Herramienta de cifrado y firmas digitales.

ERP

Software que las organizaciones utilizan para gestionar las actividades empresariales diarias, como la contabilidad, el aprovisionamiento, la gestión de proyectos, la gestión de riesgos, el cumplimiento y las operaciones de la cadena de suministro.

Enmascaramiento de Datos

Proceso mediante el cual se cambian ciertos elementos de los datos de un almacén de datos, cambiando su información, pero consiguiendo que la estructura permanezca similar, de forma que la información sensible quede protegida.

Firewall

Sistema diseñado para proteger las redes privadas del acceso no autorizado y no verificado en una conexión a Internet.

Hardware

Componentes físicos que un sistema de la computadora necesita para funcionar.

Backup

Es una copia de los datos originales que se realiza con el fin de disponer de un medio para recuperarlos en caso de su pérdida.

Funciones generales del Software Académico

El software académico permite la interoperabilidad entre el Sistema de Gestión de Aprendizaje y las bases de datos de las diferentes plataformas del centro educativo, permitiendo la centralización y visualización de los datos.

El software académico mantiene mecanismos de seguridad y encriptación de datos como son GPG, Certificados de seguridad, enmascaramiento de datos, múltiples factores de autenticación y gestión de firewall interno.

CAPÍTULO II. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL SOFTWARE ACADÉMICO

a) Director de Tecnología de la Información. El Director de Tecnología de la Información debe reunir las siguientes características:

1. Formación académica a nivel de Postgrado, preferiblemente.
2. Desempeño profesional apegados a los principios éticos y morales.
3. Conocimiento teórico y práctico de los sistemas informáticos.
4. Comunicación efectiva.
5. Adecuadas relaciones interpersonales.
6. Experiencia académica y administrativa mínima de (2) años.

b) Personal Auxiliar. El Personal Auxiliar de la Dirección de Tecnología de la Información debe contar con las condiciones siguientes:

1. Formación académica mínima a nivel de Técnico Superior.
2. Desempeño profesional apegados a los principios éticos y morales.
3. Conocimiento teórico y práctico de los sistemas informáticos.
4. Comunicación efectiva.
5. Adecuadas relaciones interpersonales.

CAPÍTULO III. HARDWARE Y PLATAFORMA TECNOLÓGICA

El Hardware son los elementos físicos o materiales que constituyen un sistema informático. El mismo debe reunir las condiciones fundamentales que se indican a continuación:

- a) Ser proporcional conforme a la demanda de servicios para la población a la que está destinada: personal, estudiantes y público.
- b) Disponer de espacios adecuados y seguros.
- c) Garantizar la seguridad, e integridad de la información.
- d) Disponer de las temperaturas y climatización requerida por los fabricantes de los diferentes equipos electrónicos.
- e) Garantizar el control de acceso de los perfiles de usuarios establecidos.
- f) Generar las informaciones estadísticas sobre los estudiantes, en lo referente a: niveles académicos de ingreso, carrera, zona geográfica de procedencia, Institución educativa de procedencia, transferencias y convalidaciones, Informaciones de identidad (nacionalidad, sexo, lugar y fecha de nacimiento, matrícula, documento de identidad y visa de estudiante para los extranjeros), entre otras.

CAPÍTULO IV. REQUISITOS DEL SOFTWARE ACADÉMICO

El Software debe ser potente para soportar todas las herramientas tecnológicas del curso y la conexión simultánea de los alumnos, y ágil para poder adaptarse con rapidez a las especificaciones del modelo de seguimiento que establezca la Administración competente. Tiene

que tener capacidad suficiente para gestionar y garantizar la formación del alumnado, que permita la interactividad y el trabajo cooperativo.

El software académico de la UAFAM debe cumplir con los siguientes requerimientos:

- a) Rendimiento: entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:
- b) Funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.
- c) Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier infraestructura informática o sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de entre los más usuales o servidor web.
- d) Integración de herramientas y recursos necesarios para gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet.

CAPÍTULO V. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El Software académico de la UAFAM debe ser evaluado constantemente para conocer las deficiencias y problemas que éste presenta. El proceso de evaluación del software académico debe ser el siguiente:

- a) Revisión diaria de la operatividad y funcionalidad del software.
- b) Revisión de los cumplimientos de los objetivos del software.
- c) Revisión del hardware.

CAPÍTULO VI. PLAN DE BACKUP DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El software académico debe mantener una seguridad e integridad de información que garanticen que los datos estén salvaguardados ante cualquier eventualidad, para ello es necesario:

- a) Realizar cada dos días copia de seguridad externa de la información del software académico.
- b) Revisión cada dos días de la integridad de las copias de seguridad.

CAPÍTULO VII. ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El software académico de la UAFAM debe mantenerse actualizado, para ello es necesario la revisión anual del mismo. Esta revisión debe contener:

- a) Actualización del Hardware acorde a los requerimientos del software.
- b) Mejoras en los sistemas de seguridad.
- c) Mejoras en plugin y complementos.

CAPÍTULO VIII. CONTROL DE ACCESO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El control de acceso al software académico debe estar basado en roles. Esto garantiza que los usuarios y equipos solo puedan tener acceso a los niveles que pertenezcan.

CAPÍTULO IX. DISPOSICIONES FINALES

Cualquier situación no contemplada en el presente documento se consultará con el Consejo Académico de la Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño, UAFAM.

El presente documento entrará en vigencia inmediatamente haya sido aprobado por el Consejo Académico de la UAFAM.



Avenida Víctor Méndez Capellán No. 800, Palo Blanco, Jarabacoa,
La Vega, República Dominicana

Contacto: (809) 574-6693

Email: info@uafam.edu.do

Sitio Web: uafam.edu.do

Fecha de impresión: Diciembre 2022